ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ANEXO TÉCNICO BOGOTANEIDAD

1.OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tiene por objeto **"PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE BOGOTANIEDAD A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA" 2025-2028".**

1.1 ALCANCE DE OBJETO

En el marco del proyecto de inversión "Bogotaneidad", bajo el concepto de gasto No. 1, se contempla el desarrollo de tres (3) acciones orientadas a la ciudadanía, cuyas metas están enfocadas en fortalecer los procesos de cultura ciudadana con enfoque diferencial e incluyente**.** Cada una de estas acciones cuenta con su respectivo indicador de seguimiento para garantizar su trazabilidad y evaluación.

Número y nombre del proyecto de inversión	**Componente**	**PORCENTAJE META CUATRENIO**	**Meta PDL 2026**
2284 Bogotaniando "Ciudad Bolívar Camina Segura	Estrategia Bogotaneidad	25%	Desarrollar 1 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"

En el marco del proyecto de inversión **"Bogotaneidad"**, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desarrollará durante la vigencia 2026 tres (3) acciones dirigidas a la ciudadanía, orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana con enfoque diferencial, étnico e incluyente. Estas acciones permitirán garantizar la trazabilidad, el seguimiento y la evaluación de los resultados, en coherencia con los lineamientos distritales en materia de transformación de comportamientos.

En este sentido, se priorizarán tres (3) comportamientos ciudadanos estratégicos, definidos a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa, así como de la metodología aplicada por la Red de Innovación Local. Esta priorización responde a problemáticas identificadas en el territorio, permitiendo diseñar intervenciones focalizadas, medibles y orientadas al cambio de comportamientos, bajo enfoques como COM-B y herramientas de innovación pública.

La articulación con la Red INNOVA Local y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde Bogotaneidad se priorizan tres comportamientos a intervenir: el acoso sexual en el espacio público, la adecuada disposición de residuos y el fortalecimiento de la identidad (memorias, símbolos y patrimonio). Esta priorización responde a la persistencia de estas prácticas como comportamientos socialmente normalizados en determinados entornos urbanos.Las estrategias se desarrollarán en el marco de Bogotaneidad, con acciones centradas en los siguientes comportamientos:

1.2 COMPORTAMIENTO UNO: PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO HACIA LAS MUJERES.

FASE (1) UNO: NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS

FASE (2) DOS: CORREDOR CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.

La metodología del grupo de intervención se estructura en nueve (9) encuentros presenciales consecutivos y un décimo (10°) encuentro de seguimiento, que se llevará a cabo veinte (20) días después de finalizado el proceso formativo. Este diseño permite acompañar el cambio de percepción, fortalecer las capacidades de acción colectiva y evaluar la sostenibilidad de los aprendizajes y compromisos adquiridos. La implementación se desarrollará con base en las guías metodológicas creadas y aprobadas por Golab, garantizando la coherencia y calidad del proceso.

En el marco de la **estrategia, la participación en la Red Distrital de Jóvenes por una Ciudad Libre de Acoso** implica el compromiso de las y los participantes con la asistencia a los encuentros programados, el trabajo colaborativo dentro del grupo de intervención y la construcción colectiva de una propuesta de innovación social orientada a la mitigación del acoso sexual en el espacio público en sus territorios. Este proceso busca fortalecer el rol de las y los jóvenes como actores activos en la transformación de normas sociales que toleran o naturalizan esta forma de violencia.

1.3 COMPORTAMIENTO DOS: APATIA POR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN INICIATIVAS COMUNITARIAS

ESTRATEGIA: IDENTIDAD Y PERTENENCIA

El presente documento define los lineamientos para la prestación de servicios logísticos y técnicos en el marco de la estrategia distrital de Bogotaneidad. La intervención busca transformar la relación de la ciudadanía con el espacio público en Ciudad Bolívar a través de la propuesta articula memoria histórica, participación comunitaria y activación cultural en fechas simbólicas del calendario local, tales como el 20 de julio, el cumpleaños de Bogotá y el aniversario de la localidad, transformando estas conmemoraciones en escenarios pedagógicos y comunitarios que inciden en la cultura ciudadana.

Fortalecer el sentido de pertenencia, la identidad territorial y la apropiación positiva del espacio público en Ciudad Bolívar, mediante el desarrollo de intervenciones comunitarias, culturales y pedagógicas en fechas conmemorativas estratégicas, articuladas con procesos institucionales, comunitarios

1.4. COMPORTAMIENTO TRES: INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN ESPACIO PÚBLICO

ESTRATEGIA "RUTA DE LA CANECA"

El presente proyecto propone la implementación de la intervención "Ruta de la Caneca", una estrategia urbana basada en nudges comportamentales, señalización urbana, normas sociales visibles y gamificación del mobiliario urbano, cuyo objetivo es guiar a los ciudadanos hacia el uso correcto de los contenedores de residuos y reducir la disposición inadecuada en el espacio público.La intervención se desarrollará en polígonos priorizados de la

localidad de Ciudad Bolívar, identificados a partir de procesos de observación territorial y participación ciudadana mediante grupos focales.

Diversos estudios sobre comportamiento urbano demuestran que los hábitos ciudadanos relacionados con la disposición de residuos no dependen exclusivamente del conocimiento o de la existencia de normas, sino que están profundamente influenciados por factores del entorno físico, social y cultural. La ausencia de infraestructura visible, la normalización social de arrojar residuos en determinados puntos y la falta de señales claras que orienten el comportamiento pueden generar patrones repetitivos de disposición inadecuada.

2. POBLACIÓN OBJETO

El desarrollo de las actividades previstas, se ejecutarán en las UPL de la Localidad de Ciudad Bolívar.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será por **CUATRO (4) MESES Y/ O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS**, inicia a partir de la firma del Acta de Inicio una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

4.COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO:

Conformación del Comité Técnico del Contrato: Este comité es la instancia de seguimiento de la ejecución contractual, en el cual se abordan decisiones operativas y administrativas que no afecten el objeto ni presupuesto del presente proceso.

El Comité Técnico de Seguimiento estará conformado por los siguientes miembros, quienes contarán con voz y voto:

El/la alcalde Local o el apoyo a la supervisión que este designe.
El/la Representante legal del ejecutor.
La unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Invitados los cuales cuentan con voz, pero no voto:

Referente de la Red Innova de la secretaria de Gobierno SDG.
La profesional de apoyo a la gestión local de la Secretaría Distrital de la Mujer de acciones interculturales y/o su delegado (a).
Referente de Discapacidad de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
Veeduría comunitaria (previo proceso efectuado por la Oficina de Participación de la Alcaldía) - miembro permanente.
Al comité podrán ser invitados especiales los actores estratégicos que se requieran para la ejecución del contrato, los invitados tendrán voz, pero no voto.
Con el fin de garantizar la transparencia y control social, en el comité tendremos la participación de un (a) veedor (a) comunitario (a) no de carácter obligatorio

Funciones del Comité Técnico de Seguimiento

El Comité Técnico de Seguimiento deberá reunirse por primera vez dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. Posteriormente, los comités se llevarán a cabo por lo menos una vez cada

mes y hasta por las veces que sean necesarias, con el fin de hacer seguimiento y control a la ejecución del contrato y a cada una de las actividades establecidas en el presente documento.

Las reuniones del Comité Técnico de Seguimiento serán aquellas consideradas ordinarias y deberán ser de carácter presencial, las reuniones extraordinarias del Comité técnico Seguimiento podrán realizarse de manera presencial y/o virtual, convocada con antelación mínima de 48 horas.

El operador será quién convoque a todos los integrantes del comité y levantará las actas de cada reunión del Comité Técnico de Seguimiento. Posteriormente enviará el acta al correo electrónico a cada uno de los miembros partícipes, en un periodo de máximo tres (3) días.

- ✓ Rendir informe ejecutivo por parte del operador sobre los avances en la ejecución del contrato
- ✓ Rendir informe ejecutivo por parte de la supervisión designada por el Fondo de Desarrollo Local
- ✓ Apoyar la coordinación Interinstitucional con las diferentes entidades que se requieran para la ejecución del contrato.
- ✓ Realizar sugerencias y/o recomendaciones periódicas de mejora con el fin de fortalecer la ejecución de las actividades que se adelantarán en el desarrollo del contrato (al final de la ejecución éstas serán consignadas en el informe final, el cual deberá ser elaborado y presentado por el/la contratista).
- ✓ Orientar al ejecutor sobre aspectos relacionados con las condiciones generales para la ejecución del contrato.
- ✓ Exponer las dificultades que tengan lugar durante la ejecución del contrato.
- ✓ Servir como instancia en la que se dará espacio a la discusión y aclaración de situaciones inherentes a la ejecución del contrato.
- ✓ Orientar técnica y metodológicamente la implementación para la óptima ejecución del proyecto.
- ✓ Informar a la administración local de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o disciplinables, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; así como entregar los soportes necesarios para que la administración local desarrolle las actividades correspondientes.
- ✓ Dirimir controversias que surjan en el desarrollo y cumplimiento de las actividades previstas en el contrato y del presente anexo técnico.
- ✓ Las demás actividades que se establezcan en el contrato o anexo técnico o las que en desarrollo de las actividades del Comité se consideren viables, pertinentes y necesarias para la adecuada ejecución del contrato

Todos los informes mencionados serán entregados a cada uno de los participantes del comité y a su vez una copia será adjunta al acta de reunión.

El contratista en calidad de ejecutor atenderá todas las solicitudes y observaciones manifiestas dentro del Comité Técnico de Seguimiento en cada etapa del proyecto. El Comité Técnico de Seguimiento podrá invitar a ciudadanos, entidades públicas y todos los actores que se requieran para consultar, articular o brindar sus conceptos con el fin de fortalecer la estrategia de intervención en cumplimientos de los objetivos planteados en este proceso.

Medios de verificación

- ✓ Acta de conformación del Comité Técnico de Seguimiento.
- ✓ Soportes de convocatoria a los invitados por Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- ✓ Informes de ejecución del proyecto cada quince (15) días, estos informes deben estar previamente revisados y avalados por la supervisión.

NOTA: Las decisiones del Comité Técnico de Seguimiento no podrán modificar las especificaciones técnicas, componentes, actividades, cantidades, características de los bienes y servicios que se van a entregar ni el plazo, ni población objetivo, salvo que por circunstancias ajenas o de fuerza mayor requiere hacerse; previo agotamiento del procedimiento contractual aplicable en el marco de la normatividad vigente.

5. RECURSO HUMANO

RECURSO HUMANO TRANSVERSAL				
DESCRIPCION			UNIDAD DE MEDIDA	
1	COORDINADOR (a)	Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes núcleos básico de conocimiento – NBC: Administración o sociología, trabajo social y afines o psicología o ingeniería industrial y a fines, Estudio de posgrado en gestión o gerencia de proyectos o recursos humanos o administración. Experiencia Profesional: Cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la terminación de materias o expedición de la tarjeta profesional cuando aplique. Experiencia específica: Experiencia en la coordinación, gerencia o dirección de al menos dos (2) proyectos logísticos en eventos sociales, culturales y comunales Obligaciones: ● Elaborar la proyección física y financiera (PFF) del contrato ● Elaborar el plan de trabajo y cronograma de actividades general y mensual, si aplica. ● Planificar, organizar, dirigir y coordinar la realización y el desarrollo general del contrato. ● Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma general y específico por componente y el plan de trabajo respectivo para su ejecución. ● Coordinar el proceso de contratación de	1	CUATRO (4) MESES

		terceros: talento humano, proveedores, apoyos logísticos y demás servicios requeridos para la ejecución de las actividades. ● Gestionar el apoyo con las entidades y organismos que sean necesarios para el abordaje del mismo. ● Elaborar y entregar informes mensuales con los avances e información técnica, administrativa y financiera del contrato. ● Entregar oportunamente la información solicitada por el FDLCB para el reporte en los diferentes tableros de control y matrices de seguimiento. ● Mantener informado al apoyo a la supervisión sobre el estado del proyecto en cuanto a personas atendidas, cupos disponibles, logros, avances y dificultades en la ejecución. ● Atender los requerimientos y presentaciones ante la JAL y entes de control si se llegara a requerir. ● Presentar informes mensuales de ejecución física, financiera y de proceso. Presentar informe final consolidado que contenga la información física, financiera y de proceso que dé cuenta de los resultados de la ejecución del proyecto y la propuesta de continuidad del mismo, incluir listado de espera de potenciales beneficiarios. ● Dar respuesta de forma clara y oportuna dentro de los términos de Ley toda la correspondencia trasladada por la Alcaldía Local que sean recibidos en ocasión al desarrollo del contrato.		
2	APOYO LOGÍSTICO	PERFIL: Bachiller que preferiblemente resida en la localidad de Ciudad Bolívar. Experiencia como apoyo logístico mínimo en 2 eventos. Obligaciones: ●Asistir al proyecto en la gestión de recursos. ●Organizar el archivo documental del proyecto durante los meses de duración del proyecto hasta la finalización de las actividades y el cierre de este. ●Programar citas, reuniones y gestión de autorizaciones y permisos que se requieran para la ejecución del proyecto ante la entidad correspondiente. ●Verificar las condiciones de los espacios para la realización de las actividades. ●Apoyar la difusión de las diferentes actividades por	PERSONA/ DIA)	SERVICIOS

		las redes sociales, vía telefónica, entre otros medios. ●Apoyar la gestión interinstitucional para difundir, articular e involucrar a los diferentes sectores y actores de la Localidad a las sensibilizaciones y actividades. Apoyar la consecución y organización de los listados de asistencia a las actividades. ●Apoyar la entrega de los bienes y servicios previstos para el desarrollo de las actividades. • Sistematización de la información de cada una de las sensibilizaciones de acuerdo con los insumos entregados por el equipo operativo.		
3	PROFESIONAL SOCIAL	Título profesional en programas académicos pertenecientes a alguno de los siguientes núcleos básico de conocimiento – NBC: En administración o sociología, trabajo social y afines o psicología. Experiencia Profesional: Tres (3) años de experiencia profesional certificada contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional cuando aplique. Experiencia especifica: Experiencia en al menos dos (2) proyectos relacionados con temas de innovación pública y social o enfoque de género o diversidad o discriminación o proyectos ambientales o patrimonio y cultura. Obligaciones: • Garantizar el cumplimiento de las guías metodológicas proporcionadas por la Unidad de Innovación, asegurando su aplicación contextualizada en las tres UPL y/o zona rural de Ciudad Bolívar • Implementar, mediante un instrumento de evaluación, intervenciones comportamentales basadas en la teoría COM-B, orientadas a fortalecer capacidades, oportunidades y motivaciones. Estas acciones buscan transformar las actitudes frente al acoso callejero hacia las mujeres, promover la identidad ciudadana y el sentido de pertenencia, así como mejorar la disposición de residuos en el espacio público. • Construcción de mapas de calor del comportamiento y encuestas iniciales. • Articulación con las Mesas Locales de Participación y actores comunitarios estratégicos para asegurar apropiación local, sostenibilidad de los comportamientos deseados y ampliación del impacto de Bogotaneidad.	2	3 MESES

6.COMPONENTE (1) UNO: NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS

6.1 FASE UNO (1): ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN

La metodología del grupo de intervención se estructura en **cuatro fases**, diseñadas para garantizar una implementación ordenada, articulada y orientada a resultados. Desde la preparación inicial, hasta la evaluación de los resultados obtenidos, asegurando consistencia metodológica, capacidad de medición y generación de aprendizajes para la toma de decisiones. En jóvenes entre 14 y 17 años participantes de la estrategia Bogotaneidad Local, la Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad previa articulación con la Dirección Local de Educación DILE durante la etapa de diagnóstico, y como resultado de este proceso, se realizó la selección de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARBORIZADORA BAJA**, basados en antecedentes , data y mesas de trabajo relacionados con el ACOSO SEXUAL CALLEJERO .

1. La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar será, la encargada de identificar y conformar los grupos de intervención en la localidad, garantizando las condiciones de participación, la articulación territorial y el cuidado necesarios para el adecuado desarrollo del proceso metodológico.

2. El profesional social, será el responsable de medir la percepción inicial de las y los participantes frente a la normalización del acoso sexual en el espacio público y a los estereotipos de y los grupos poblacionales, mediante la aplicación de instrumentos definidos por el GOLAB (Laboratorio de Innovación SDG).

3. La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, será la encargada de implementar un proceso formativo y participativo que permita cuestionar la normalización del no al acoso sexual en el espacio público y fortalecer normas sociales de rechazo y corresponsabilidad en el espacio público.

4. La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, será el responsable de Fortalecer capacidades ciudadanas, especialmente en jóvenes entre 14 y 17 años, para la prevención del no al acoso sexual en el espacio público y la construcción de respuestas colectivas no revictimizante.

5. El profesional social, será el responsable de Comparar los resultados**:** Antes y después del proceso de intervención, incluyendo una medición de seguimiento, para analizar cambios en percepciones y actitudes.

6. El profesional social, será el responsable de Evaluar la pertinencia de escalamiento de la metodología del grupo de intervención, a partir de los resultados obtenidos y de la sistematización de aprendizaje

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Fase	Nombre de la fase	Rol de GOLAB – Secretaría de Gobierno	Rol de las Alcaldías Locales	Resultado esperado	Responsable de la ejecución y entregables
Fase 1	Inmersión y diagnóstico territorial	Entrega lineamientos metodológicos.	Articular a los diferentes actores para el desarrollo de la estrategia (línea Calma. Línea Purpura, referentes de atención locales de la secretaria Distrital de la Mujer, Colegios, fundaciones, entre otras)	Grupos de intervención identificados y condiciones iniciales establecidas para el proceso.	La unidad de Innova (Bogotaneidad) de la Alcaldia local de ciudad Bolivar.
			Identificar grupo de intervención o grupos de intervención.		
		Mesas con personas expertas para validación de las guías metodológicas.	Identificación del grupo de intervención (diligenciamiento del Excel)		
			Entregar resultados de los procesos de observación.		
Fase 2	Preparémonos para el proceso territorial	Entrega de los instrumentos de medición.	Entregar acta del primer taller con el grupo de intervención	Proceso listo para iniciar, con instrumentos validados y cronograma definido.	La entrega de los documentos estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.
		Entrega de las guías metodológicas	Diligenciamiento del forms para el consentimiento informado para el grupo de intervención		
		Capacitación en el uso del aplicativo para la recolección de información.	Diligenciar el Excel calendario de actividades de Secretaría Distrital de Gobierno.		
Fase 3	Implementación y medición	Acompañamiento técnico metodológico.	Realizar un registro audiovisual por cada encuentro (listados, video de 5 minutos y 3 fotos)	Medición inicial, medición final y medición de seguimiento (un mes después) para análisis del antes y después del proceso.	El operador será el responsable de la entrega de los siguientes productos: realizar un registro audiovisual de cada encuentro, que incluya listados de asistencia, un video de cinco (5) minutos y tres (3)
			Cumplir el cronograma de actividades.		

		Visitas según cronograma.	Hacer uso del aplicativo para las mediciones Post-Intervención (Post-test): En el marco de las 10 sesiones planteadas.		fotografías; así como hacer uso del aplicativo para la ejecución de las mediciones postintervención (post-test), en el marco de las diez (10) sesiones planteadas. Estas mediciones comprenden una medición inicial, una medición final y una medición de seguimiento (un mes después), con el fin de analizar los resultados antes y después del proceso.
Fase 4	Evaluación de resultados	Consolida de la información.	Tener instrumentos e información completa en el aplicativo. Entregar un documento que sintetiza los resultados del proceso y valorar la pertinencia de escalar la metodología.	Matriz de resultados y documento de evaluación por localidad que sustenta decisiones de continuidad o escalamiento.	El operador será el responsable de los siguientes entregables: presentar un documento que sintetice los resultados del proceso y evalúe la pertinencia de escalar la metodología; así como una matriz de resultados y un documento de evaluación por localidad, los cuales sustenten la toma de decisiones relacionadas con la continuidad o el escalamiento del proceso.

Estructura general de los encuentros

1. **Apertura segura y encuadre**
   Recordatorio de acuerdos de convivencia, cuidado emocional y propósito de la sesión.
2. **Actividad central guiada**
   Dinámicas participativas que activan reflexión, identificación de normas sociales y análisis del fenómeno del acoso sexual en el espacio público.
3. **Anclaje comportamental**
   Identificación explícita del sesgo, norma social o principio conductual trabajado en la sesión.
4. **Espacio de construcción de propuesta**
   Avance progresivo en el diseño de una propuesta local de mitigación del acoso sexual en el espacio público.

5. **Cierre reflexivo y microcompromiso**
   Síntesis del aprendizaje y pequeño compromiso individual o grupal.

Encuentro	Nombre de la sesión	Objetivo principal	Enfoque comportamental	Avance en la propuesta de innovación
Sesión 1	Nombrar el no acoso sexual en el espacio público: lo que es y lo que no es	Reconocer el acoso sexual en el espacio público como una forma de violencia y no como una práctica normal o aceptable.	Sesgo de normalización y status quo.	Identificación inicial del problema en la localidad (situaciones recurrentes y lugares).
Sesión 2	El acoso no es un halago: poder, género y consentimiento	Desmontar la idea del acoso como "piropo" y clarificar el rol del consentimiento.	Reducción de ambigüedad conductual y enmarcado de mensajes.	Definición de mensajes que deben dejar de circular y mensajes que deben instalarse socialmente.
Sesión 3	¿Por qué se normaliza el acoso? Normas sociales y silencios	Identificar normas sociales y silencios que sostienen la normalización del acoso.	Normas sociales descriptivas falsas y validación social.	Reformulación de normas sociales deseables para el territorio.
Sesión 4	El impacto del acoso: libertad, miedo y derecho a la ciudad	Visibilizar los impactos estructurales del acoso en el espacio público.	Saliencia y afecto (impacto emocional sin revictimización).	Definición del impacto comunitario que la propuesta busca transformar.
Sesión 5	Corresponsabilidad: no ser agresor no es suficiente	Instalar la corresponsabilidad ciudadana frente al acoso sexual en el espacio público.	Difusión de la responsabilidad y acción colectiva.	Identificación de roles posibles para terceros responsables.
Sesión 6	Cómo intervenir sin ponerse en riesgo	Fortalecer la percepción de capacidad para actuar de forma segura y no confrontativa.	Autoeficacia y reducción de incertidumbre.	Definición de acciones viables, seguras y replicables para el territorio.
Sesión 7	Diseñar soluciones: innovación social contra el acoso	Transformar aprendizajes en una propuesta concreta de innovación social.	Arquitectura de decisiones y nudges.	Diseño del prototipo: acción, mensaje, público objetivo y espacio.
Sesión 8	Ajustar, validar y fortalecer la propuesta	Refinar la propuesta con criterios de viabilidad, ética y enfoque comportamental.	Simplicidad, claridad y compromiso público.	Versión final del proyecto local.
Sesión 9	Presentación y compromiso colectivo	Socializar las propuestas y consolidar compromisos públicos.	Cierre significativo y compromiso público.	Presentación oficial del proyecto del grupo.
Sesión 10	Seguimiento y medición (20 días después)	Evaluar cambios en percepción, aprendizajes sostenidos y apropiación del proceso.	Regla de los hitos y finales + medición post-intervención.	Ajustes finales y preparación para socialización distrital.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

COMPONENTE (1) UNO: NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS - COMPORTAMIENTO ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN			
FASE 1 SUMINISTROS ACOSO GRUPO FOCAL			
ELEMENTO	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
BUZO CON CAPOTA	Buzo con capota Características: Diseño con capota. Material: algodón perchado (50% algodón y 50% poliéster). Tela suave al tacto y de excelente presentación. Costuras y acabados de alta calidad. Color según requerimiento. Tallas según requerimiento. Con bolsillos laterales Personalizado con los logos de la entidad y la marca BOGOTANEIDAD. Ideal para actividades institucionales, eventos, dotaciones y promoción de identidad organizacional. Incluye: estampación o bordado de los logos institucionales y la palabra BOGOTANEIDAD, de acuerdo con las especificaciones suministradas.	Unidad	Compra
BUS FUERA DE LA LOCALIDAD (40 PASAJEROS)	Alquiler de buses (recorridos ida y regreso) recorridos dentro de Bogotá, fuera de la localidad. Características técnicas cómodos climatizados, con capacidad máxima para 40 personas sentadas, con vidrios panorámicos, excelentes condiciones técnico-mecánicas, de aseo y estéticas, salida de emergencia, equipo de sonido, botiquín de primeros auxilios, conductor experimentado y calificado, que conduzca a la velocidad permitida y con equipo completo de carretera). (punto salida - punto llegada) recorrido ida y vuelta. Modelo 2018 en adelante, con todos los requisitos de Ley para transporte de pasajeros y pólizas vigentes (extracontractual todo riesgo, SOAT) y revisión técnico mecánica trimestral vigente, conductor apto sin restricciones y sin comparendos al día del servicio. Capacidad máxima de 40 pasajeros; Equipo exterior: • Cabina espaciosa y cómoda con todos los aditamentos indispensables • Dos (2) espejos retrovisores laterales (articulados, abatibles en caso de impacto) con comandos desde el interior • Parachoques delante-ros • Sistemas de frenado, suspensión e iluminación diurna • Cinturones de seguridad para conductor y pasajeros, protección antivuelco, etc. • Deben estar provistos de ventanillas de emergencia, martillos de seguridad y extintores.	SERVICIO/(IDA Y VUELTA)	Alquiler
BLOCK HOJAS IRIS	Papel de colores/ Bond, tamaño mínimo de Carta / 40 hojas	Unidad	Compra
BLOCK PAPEL	Block blanco cuadriculado Mínimo de 50 hojas	Unidad	Compra
BOLÍGRAFO	Bolígrafo negro Cuerpo plástico; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal, CAJA X 12 UNIDADES	Caja	Compra

CAMARA 360	Servicio de alquiler de cámara 360° para generación de contenido audiovisual interactivo durante eventos, actividades comunitarias, institucionales, culturales o recreativas. Incluye equipo tecnológico, operario capacitado, transporte, montaje, configuración, asistencia técnica durante la actividad y desmontaje al finalizar el servicio. Características mínimas Tiempo de servicio: 4 horas continuas. Cámara de video 360° de alta definición. Resolución mínima: 4K UHD. Captura fotográfica y de video en formato 360°. Plataforma giratoria o sistema de captura 360° para usuarios. Operario técnico encargado de la instalación y operación. Iluminación LED integrada o complementaria para optimizar la captura de imagen. Software para procesamiento y generación de videos cortos. Entrega digital del material capturado durante la actividad. Capacidad para atención continua de participantes durante el tiempo contratado. Transporte de equipos al lugar del evento. Montaje previo al inicio de la actividad. Desmontaje y retiro de equipos al finalizar. Energización y cableado básico requerido para el funcionamiento. Seguro y protección básica de equipos durante la operación. Personal de apoyo para orientación de usuarios cuando se requiera	Servicio	Alquiler
CAJA DE COLORES	Caja colores 24 Unidades colores surtidos , punta delgada , unipunta.	Unidad	Compra
CAJA DE LAPIZ	Caja de lápices por 12 unidades, hechos en madera y grafito HB No. 2, con borrador en parte superior	Unidad	Compra
CAJA DE MARCADORES	Caja de marcadores permanentes por 10 unidades, punta Biselada,con tinta resistente al agua, de rápido secado y no se decolora. con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm,	Unidad	Compra
CARPETAS PARA ARCHIVO	Carpeta para Archivo Material: Cartulina de 400 gr/m² +/- 3%, con tela de mapas o cinta textil. autoadhesiva Cartulina Pulpas: Mecánica sin blanqueamiento. Valor pH: Debido a la naturaleza de los materiales empleados para la fabricación de estas cartulinas, el pH tiende hacia la acidez, por lo que su uso debe ser específicamente para archivos de gestión y para series de mediano tiempo.	Unidad	Compra
CARPETAS PARA ARCHIVOS OFICIO	Carpeta legajadora oficio plástica	Unidad	Compra
CARTULINA	Cartulina Durex 180gr - 1/4 Un Cuarto De Pliego	Unidad	Compra
CINTA DE EMPAQUE	Cinta adhesiva de empaque en rollo 48 mm x 100 mts	Unidad	Compra
CINTA MAGICA	Medidas aproximadas 18mm a 20 mm x 31 a 34m	Unidad	Compra
CINTA TRANSPARENTE	Cinta transparente de 12 mm x 40 mts	Unidad	Compra

FICHAS BIBLIOGRAFICAS	Paquetes de fichas bibliográficas por 50 unidades(colores: azul, blanco, amarillo, verde y rosado: 3 paquetes de cada color)	Paquete	Compra
GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO	Gancho legajador Plástico, paquete x 20 unds	Paquete	Compra
PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de botella descechable de agua por 300ml	Unidad	Compra
MARCADOR BORRABLE	Color: negro, azul, rojo, o verde. Borrable a base de alcohol, Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm, caja x 10 unds	Unidad	Compra
POLIZA	Póliza global para accidentes durante 1 dia, expedida por Compañía de Seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia o quien haga sus veces que ampare los perjuicios imputables al asegurado por accidentes, lesiones o muerte a personas o daños a bienes, en desarrollo o con ocasión de la actividad deportiva para los participantes y grupo ejecutor durante la actividad y su área circunvecina. La cobertura debe ser para las zonas por donde se realice la actividad y Durante toda la actividad.	SERVICIO/DIA	Compra
PAPEL	Papel Kraft, 60 grs, 70 cm x 100 cm,	Unidad	Compra
PAPEL CARTA	Papel bond 75g carta con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, caja x 10 resmas	Unidad	Compra
PAPEL FOTOGRÁFICO	Tamaño del papel A4, Tamaño del papel: A4 (21 x 29 cm) pesa 135 gramos Tipo de papel Fotográfico Cantidad de hojas 20	Unidad	Compra
PAPEL OFICIO	Papel bond 75g oficio con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Resmas de 500 hojas, caja x 10 resmas	Unidad	Compra
PAPEL PERIODICO	Papel periódico pliego 70cmx100cm	Unidad	Compra
PINCELES	Pinceles en madera punta redonda #2	Unidad	Compra
PISTOLAS DE SILICONA	Pistola Silicona Grande 60W 110V-240V, Calidad Superior. Extensión, material: PVC + Cobre. Con polo a tierra, para uso electrodoméstico de alto consumo como hornos, ventiladores, planchas y dispositivos de mediano y bajo consumo, Número de salidas: 3 salidas con polo a tierra, longitud: 4.5 Metros (incluida clavija), calibre: 14/ 3 AWG y Cubierta: SPT-3.	Unidad	Compra
PLASTILINA EN BARRA	Plastilina En Barra de 55 gramos. CAJA X 12, colores surtidos que incluya color blanco y negro.	Unidad	Compra

REFRIGERIO DIFERENCIAL	Un (1) producto de panadería de sal o dulce de mínimo 120gr o sándwich de mínimo 120 gr compuesto de pan (pan tipo molde, 1 rodajas de jamón (cerdo, pollo, cordero, pavo, etc.) , 1 rodaja de queso (doble crema o mozzarella), lechuga (lisa o rizada), o mantecada de 120gr, o pastel o empanada de carne o pollo de 80gr. Una (1) fruta entera de temporada de mínimo 80g. Una (1) una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante, producto envasado en empaques 100% biodegradables en procesos de compostaje, biodegradable en proceso natural o que cuente con contenido de materia prima 100% reciclada de mínimo 200 ml o Bebida caliente de 9 onzas con tapa. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la política ambiental del distrito capital con respecto a los plásticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y herméticamente con cubiertos biodegradables, garantizando productos frescos , incluye transporte de entrega.	Unidad	Compra
TABLA PLANILLERA	Plástico Oficio Tamaño : 35 cm alto x 23 cm largo - tamaño oficio Clip : 8 cm alto x 20 cm largo Tabla de plástico con bordes redondos.	Unidad	Compra
VINILOS	Tempera (vinilo), en frasco de 20ML c/u, empaque x 6 Unds, colores primarios Blanco, negros, amarillos, azul, rojo y verde. .	Unidad	Compra
SILICONA	Silicona liquida 250 mililitros Silicona liquida fría.	Unidad	Compra
TROFEO TIPO 1	Trofeos tipo placa para evento 5 Gala de premiación Elaborado en lámina de acrílico 100% original Color cristal Calibre 10 mm Medida 15X15 CMS cuerpo y base de medida 17×6 CMS biselada en los lados Grabado láser en cuerpo (color blanco). Posibilidad de forma irregular o totalmente cuadrada Logos institucionales. Nota: El diseño será aprobado por la oficina de prensa de la ALCB.	Unidad	compra

6.2 FASE DOS (2) CORREDOR CERO TOLERANCIA AL ACOSO SEXUAL EN EL ESPACIO PÚBLICO.

El Corredor de Cero Tolerancia se implementa como una intervención urbana temporal y evaluable, ubicada en tramos caminables de 5, 10 y 15 minutos alrededor de estaciones de transporte público priorizadas. Su diseño responde a principios de arquitectura de decisión y uso ético de nudges, orientados a hacer visibles normas sociales de respeto y corresponsabilidad en el espacio público (Thaler & Sunstein, 2009 OECD, 2019).

La intervención se compone de señalética urbana, mensajes gráficos en piso y mobiliario liviano, diseñados bajo criterios de saliencia, claridad y simplicidad. Asimismo, incorpora el uso de nudges en el Corredor de Cero

Tolerancia, con el propósito de reducir la ambigüedad normativa y fortalecer expectativas compartidas de rechazo frente al acoso sexual callejero.

La unidad de innovación de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, será responsable de garantizar la implementación de las siguientes actividades:

•Mensajes visibles y directos: que nombren el acoso sexual en el espacio público como una forma de violencia y declaren explícitamente su no aceptación en el entorno, contribuyendo a reforzar normas sociales de rechazo y a reducir la falsa percepción de aprobación colectiva (Cislaghi & Heise, 2018).
•Guiones de acción claros para terceros: presentados de manera sencilla y no confrontativa (por ejemplo: Acompaña – Distrae – Pide ayuda), orientados a disminuir la incertidumbre conductual y fortalecer la percepción de autoeficacia ciudadana (Kahneman, 2012; Bandura, 1997).
•Referencias visibles a rutas institucionales de orientación y apoyo: mediante el uso de códigos QR y señalización específica, que faciliten el acceso a información oficial sin requerir exposición pública ni la interposición inmediata de una denuncia.

Activaciones pedagógicas controladas

Como componente complementario y únicamente bajo autorización institucional previa, el corredor podrá incluir activaciones pedagógicas simuladas y controladas, consistentes en representaciones breves de situaciones ambiguas relacionadas con comentarios sobre el aspecto físico o interacciones invasivas.

Estas activaciones no buscan provocar ni exponer a personas reales, sino generar reflexión inmediata sobre normas sociales y corresponsabilidad, haciendo saliente la expectativa colectiva de rechazo al acoso.

Para su implementación se deberán cumplir los siguientes criterios:

-Diseño previo y aprobación por la Secretaría Distrital de Gobierno y oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
-Protocolo ético formal, con enfoque preventivo y no confrontativo.
-Activaciones de corta duración, sin escalamiento ni confrontación directa.
-Cierre pedagógico inmediato, donde la situación simulada se explique claramente como ejercicio de sensibilización.
Coordinación con autoridades locales para garantizar condiciones de seguridad. Estas activaciones funcionaran como dispositivos de saliencia normativa: permiten visibilizar conductas naturalizadas y, de manera inmediata, mostrar la norma social deseada en el mismo entorno intervenido.

El foco de la intervención está en las normas sociales y el comportamiento colectivo, coherente con principios de derechos humanos, prevención de violencias y cultura ciudadana (ONU Mujeres, 2017; OMS, 2016).

FASES DEL COMPONENTE CERO TOLERANCIA DEL NO ACOSO EN ESPACIO PUBLICO					
Fase	**Nombre de la fase**	**Rol de GOLAB – Secretaría de Gobierno**	**Rol de las Alcaldías Locales**	**Resultado esperado**	**Responsable de la ejecución y entregables**

Fase 1	Inmersión y diagnóstico territorial	Entrega de puntos de intervención por localidad.	Entregar de resultados de las guías de observación.	Puntos priorizados establecidos y condiciones iniciales establecidas para el proceso .	La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, será responsable de coordinar, gestionar y diligenciar la entrega de resultados derivados de las guías de observación. Asimismo, deberá elaborar y entregar la documentación requerida para la solicitud de permisos de uso del espacio público, en el marco de las apuestas de innovación. De igual manera, estará a cargo de la articulación con aliados institucionales de atención, tales como la Línea Púrpura, referentas territoriales, Manzanas del Cuidado, los CAI cercanos al punto de intervención y la Línea Calma.
		Entrega de guía de observación.	Entregar documento permisos para uso de espacio público en el marco de las apuestas de innovación.		
			Articulación con aliados institucionales de atención (Línea Púrpura, referentes territoriales, Manzanas del Cuidado, CAI cercanos al punto de intervención, Linea Calma).		
Fase 2	Preparémonos para el proceso territorial	Definir protocolos de observación.	Solicitar permisos a las entidades para el uso del espacio.	Solicitar permisos a las entidades para el uso del espacio.	La Unidad de Innovación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, será responsable de solicitar los permisos correspondientes ante las entidades competentes para el uso del espacio público. Asimismo, deberá identificar dos (2) puntos territoriales, de acuerdo con las necesidades de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, orientados a transformar la percepción de normalización del acoso sexual en el espacio público. Estos deberán estar debidamente justificados mediante cifras y evidencias. Igualmente, tendrá a su cargo la construcción de la señalética y los elementos gráficos, el diligenciamiento del
		Entrega de variables de medición.	Identificar 2 puntos territoriales por necesidad de la alcaldía local de ciudad bolívar para transformar la percepción de normalización de acoso sexual en el espacio público y justificarlos con cifras y evidencias .		
			Construcción de la señalética y los elementos gráficos.		
		Capacitación en el uso del aplicativo para la recolección de información.	Diligenciar cronograma de actividades.		cronograma de actividades y la entrega del diseño de la estructura efímera o de la señalética propuesta para su

			Entregar el Diseño de la estructura efímera o señalética propuesta para el espacio público.		implementación en el espacio público.
Fase 3	Implementación y de la metodología	Acompañamiento técnico metodológico.	Instalación de señalética o estructura efímera y elementos gráficos en el espacio público	Proceso de recopilación de insumos fotográficos y audiovisuales sin la instalación y con la instalación.	El operador, será responsable de realizar el análisis de resultados y el desmontaje de la instalación. Asimismo, deberá entregar un documento que sintetice los resultados del proceso y valore la pertinencia de escalar la metodología. De igual manera, estará a cargo de diligenciar la encuesta de evaluación de la estrategia, enfocada en la desnormalización del acoso sexual en el espacio público.
			Cumpliendo el cronograma acordado		
			Garantizan la aplicación de las mediciones.		
			Registro Audiovisual (video y fotografías) para evidenciar las acciones de transformación.		
		Visitas según cronograma.	Hacer uso del aplicativo para las mediciones Post-Intervención (Post-test): Recolección de datos durante un periodo un tiempo determinado. Esta recolección de información se debe realizar periódicamente - cortes semanales- durante el tiempo que el prototipo esté en territorio.		
Fase 4	Evaluación de resultados	Consolida de la información e informe de la metodología.	Análisis de resultados y desmontaje de la instalación.	Matriz de resultados en el aplicativo y documento de evaluación por cada localidad que sustenta decisiones de continuidad o escalamiento.	El profesional social deberá responder por el desarrollo de las siguientes actividades:
					Realizar el análisis de resultados y el desmontaje de la instalación.
					Entregar un documento por cada alcaldía local que sintetice los resultados del proceso y permita valorar la pertinencia de escalar la metodología.

			Entregar un documento por alcaldía local que sintetiza los resultados del proceso y valorar la pertinencia de escalar la metodología.		Diligenciar la encuesta de evaluación de la estrategia, orientada a la desnormalización del acoso sexual en el espacio público.
			Diligenciar encuesta de evaluación de la estrategia anclada a la desnormalización del acoso sexual en el espacio público		Consolidar la matriz de resultados en el aplicativo correspondiente.
					Elaborar un documento de evaluación por cada localidad que sustente la toma de decisiones relacionadas con la continuidad o el escalamiento de la estrategia.

COMPORTAMIENTO NORMALIZACION DE LAS VIOLENCIAS - COMPORTAMIENTO ACOSO SEXUAL CALLEJERO HACIA LAS MUJERES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR GRUPO INTERVENCIÓN			
FASE DOS: COMPONENTE CERO TOLERANCIA DEL ACOSO EN ESPACIO PUBLICO			
ELEMENTO Y/O PRODUCTO	**DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
AEROSOL PROFESIONAL	Aerosol profesional para aplicación artística y decorativa, colores sólidos según diseño de mural, acabado mate. Producto de baja presión, alta cubrición y secado rápido, ideal para trabajos de precisión. Contenido: 400 ml Sistema de aplicación: Baja presión Brillo a 60°: 15 % – 25 % Válvula: Hembra polivalente Propelente: Mezcla de Butano / Propano Tipo de ligante: Alquídico modificado Espesor de capa seca: 15 micras por capa Resistencia térmica del recubrimiento: Hasta 100 °C	Unidad	COMPRA
ANTICORROSIVO BLANCO	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	Unidad	COMPRA
BARRAS DE ILUMINACION	Alquiler de Barras de iluminación LED RGB con DMXquipo: Barra de iluminación LED RGB con control DMX. Características técnicas: Tecnología de iluminación: LED de alta eficiencia. Tipo de color: RGB (mezcla de colores Rojo, Verde y Azul). Control: Protocolo DMX512. Modos de operación: DMX. Automático.	Unidad	Alquiler

	Maestro/Esclavo (Master/Slave). Activación por sonido. Canales DMX: Configurables según modelo (generalmente entre 3 y 8 canales). Efectos: Cambio de color, mezcla de colores, estrobo, atenuación (dimmer) y secuencias programadas. Ángulo de apertura: Variable según el modelo. Alimentación eléctrica: 100–240 V AC, 50/60 Hz. Consumo de energía: Según especificación del fabricante. Material de construcción: Chasis metálico de alta resistencia.		
BANDEJA PARA PINTURA	Bandeja para pintura 9"	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm). mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha Gruesa 1-1/2". mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	COMPRA
BROCHA	Brocha 3""	Unidad	COMPRA
CINTA DE DEMARCACIÓN DE ZONAS	Cinta de demarcación: Color amarilla o naranja, con rayas negras oblicuas, que contengan texto "PELIGRO" o "NO PASE", rollos por 500 metros, se ubicaran según recomendaciones de los comisarios en algunos sectores de los recorridos y en zona de ingreso a punto de salida y en zona de meta.	Unidad	COMPRA
CAJA DE GUANTES DE LÁTEX CAJA	Caja guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos x 100. Fabricados conforme a os estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000 como sistemas de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000	Unidad	COMPRA
CANECA DE VINILO	Caneca de Vinilo tipo 1 Color por Definir	Unidad	COMPRA
CEMENTO	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Unidad	COMPRA
CINCEL	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	Unidad	COMPRA
CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	Unidad	COMPRA
CINTAS DE ENMASCARAR	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts	Unidad	COMPRA
ESPATULA	Espátula de acero inoxidable Ancho: 4 pulgadas	Unidad	COMPRA
PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de agua por botella desechable 300ml	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillos antigoteo para fachadas 9 ´´ o 12" mango plástico	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3". Para Pintura En Cualquier Superficie. A Base De Agua	Unidad	COMPRA

RODILLO	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	COMPRA
RODILLO	Rodillo De Esponja Poliéster. De 9". X 37 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	COMPRA
THINNER	Thinner En Presentación por Galón	Unidad	COMPRA
CARPA 6X6	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje (Por día)	Unidad	COMPRA
CHAQUETA ROMPEVIENTOS INSTITUCIONAL	Chaqueta deportiva rompevientos, casual, de material de nylon, con cuello redondo, manga larga impermeable, cierre de cremallera nylon, con capota , bolsillos fabricación nacional, Unisex. Diseño Personalizado con los logos de la entidad y la marca BOGOTANEIDAD. TODAS LA TALLAS.	Unidad	COMPRA
TROFEOS EN VIDRIO	Los trofeos serán elaborados en vidrio grabado, con un peso significativo y un alto nivel de personalización mediante técnicas como grabado láser, impresión UV o serigrafía. Estarán fabricados en vidrio de alto calibre (19 mm), con bordes pulidos, brillantes y biselados, y tendrán una altura aproximada de 40 centímetros.	Unidad	COMPRA
DIPLOMAS	Diplomas en papel opalina, tamaña carta , impresión laser, full color, para los participantes del proceso , con los logos de la Alcaldía local de ciudad Bolívar, donde incluye el nombre del participante y una frase de participación en dicho proceso.	Unidad	• COMPRA

7. COMPONENTE DOS: INDIFERENCIA AL CUIDADO Y APROPIACION DEL ESPACIO PUBLICO.

7.1 COMPORTAMIENTO: APATIA POR LA PARTICIPACION CIUDADANA EN INICIATIVAS COMUNITARIAS ESTRATEGIA: IDENTIDAD Y PERTENENCIA

La intervención busca transformar la relación de la ciudadanía con el espacio público en Ciudad Bolívar a través de la propuesta que articula memoria histórica, participación comunitaria y activación cultural en fechas simbólicas del calendario local, transformando estas conmemoraciones en escenarios pedagógicos y comunitarios que inciden en la cultura ciudadana.

Desde el enfoque de innovación social y comportamental promovido por GOLAB, se reconoce que la construcción de vínculos con el territorio se fortalece mediante experiencias colectivas que desarrollan capacidades, generan oportunidades reales de participación y movilizan motivaciones emocionales en la ciudadanía.

Para dar cumplimiento al Objetivo General de fortalecer el sentido de pertenencia y la apropiación del espacio público, el diseño metodológico a cargo de la Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar, debe trascender una estrategia de reducción de fricciones (barreras que impiden la acción) y aumento de incentivos sociales

(motivadores que impulsan la acción), orientada específicamente a impactar los siguientes comportamientos críticos:

- **Mitigación de la baja participación comunitaria (Activación Ciudadana): C**omo respuesta al objetivo de fortalecer la identidad, el Operador implementará mecanismos de participación incidental y estructurada. El fin es transitar de una actitud pasiva a una involucración activa, donde el ciudadano deje de ser un espectador de la efeméride y se convierta en cocreador del hito conmemorativo. El éxito de este comportamiento se medirá en la capacidad de la intervención para movilizar a la comunidad en el diseño y ejecución de las actividades.
- **Fortalecimiento del sentido de pertenencia (Construcción de Identidad Colectiva):** . La Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar ,En alineación directa con la identidad territorial propuesta, deberá ejecutar acciones que reemplacen la percepción de desapego por una identidad colectiva sólida. Esto se logrará mediante el reconocimiento y la exaltación del patrimonio tangible e intangible de Ciudad Bolívar. Cada recurso pedagógico y artístico suministrado debe estar diseñado para que el habitante reconozca su historia local dentro de la narrativa distrital, elevando el valor simbólico de su territorio.
- **Optimización del uso del espacio público (Apropiación y Corresponsabilidad):** Para garantizar el objetivo de apropiación positiva, la Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar fomentará el cuidado y la reducción de prácticas de deterioro en los activos sociales intervenidos. La metodología de intervención debe inducir una corresponsabilidad ciudadana en el mantenimiento y la vigilancia del entorno. El profesional Social, debe asegurar que la intervención deje una capacidad instalada en la comunidad para el uso social, artístico y cultural de los espacios, promoviendo el cuidado preventivo como una norma social compartida.

7.2 ENFOQUE ESTRATÉGICO

La ejecución de la estrategia "Bogotaneidad" se rige por un sistema de tres (3) dimensiones , garantizando la alineación técnica con las metas del Proyecto de Inversión y los lineamientos de innovación social de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Dimensión Simbólica (Hitos de Memoria Colectiva): Este eje operacionaliza el uso de fechas conmemorativas (20 de julio, cumpleaños de Bogotá y aniversario local) no como eventos aislados, sino como anclajes temporales para la movilización de imaginarios territoriales. La Unidad de innovación Local de Ciudad Bolívar, deberá articular cada intervención con una narrativa histórica que fortalezca la memoria colectiva. La logística suministrada (elementos visuales, guiones de maestros de ceremonia y piezas gráficas) deberá estar diseñada para resignificar estos símbolos nacionales y distritales bajo una óptica de identidad local, transformando la efeméride en una herramienta de cohesión social y reconocimiento de hitos compartidos.

Dimensión de Identidades (Enfoque Diferencial e Interseccional): La estrategia demanda una gestión operativa que reconozca y visibilice la diversidad sociodemográfica de Ciudad Bolívar. La Unidad de innovación Local de Ciudad Bolívar tiene la obligación técnica de garantizar la participación incidente de grupos poblacionales específicos: jóvenes, mujeres, comunidades étnicas y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Este enfoque no es opcional; la Unidad de innovación Local de Ciudad Bolívar deberá demostrar, mediante sus listados de asistencia y registros de caracterización, que la convocatoria y la ejecución de las actividades fortalecen los procesos organizativos locales y promueven la inclusión efectiva, reduciendo las barreras de segregación cultural y social en el territorio.

Dimensión de Patrimonio (Apropiación y Cuidado del Entorno): Este eje se enfoca en la activación del espacio público como patrimonio vivo, tangible e intangible. La Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar y el profesional social , deberá implementar una metodología de intervención que trascienda el uso efímero del espacio, promoviendo su reconocimiento, uso y cuidado permanente. A través de la ejecución participativa, galerías de memoria y laboratorios pedagógicos, la Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar ,facilitará que la ciudadanía transite hacia una "apropiación positiva". El éxito técnico de este eje se mide en la capacidad para transformar puntos críticos o espacios comunitarios en escenarios de exhibición artística y diálogo social, incentivando comportamientos de corresponsabilidad y protección de los bienes comunes de la localidad.

RUTA METODOLÓGICA DE EJECUCIÓN POR FASES

La Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar ,deberá ejecutar el objeto contractual bajo una estructura de gestión de proyectos dividida en cuatro (4) fases secuenciales y transversales. Cada fase constituye un hito de cumplimiento técnico, sujeto a la aprobación de la supervisión, para garantizar que la logística y la intervención comportamental se ejecuten con rigor y eficiencia.

Fase 1: Diagnóstico Territorial y Alistamiento Administrativo
Esta fase inicial tiene como fin establecer la línea base operativa. La Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar con articulación de la Unidad de innovación ,realizará el mapeo y caracterización de actores estratégicos (colectivos, líderes y sector privado) y formalizará la articulación institucional con las dependencias de la Alcaldía Local. Se llevará a cabo la inspección técnica de campo para la selección y validación de espacios públicos, verificando condiciones de seguridad, accesibilidad y viabilidad para las intervenciones de "Hackeo Urbano" y festivales comunitarios.

Fase 2: Planeación Estratégica y Diseño de Experiencia
En esta etapa, la Unidad de Innovacion Local de Ciudad bolívar ,transita del diagnóstico a la arquitectura de la intervención. la Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar ,el diseño de actividades pedagógicas y artísticas, asegurando que cada una responda a la metodología COM-B. Se activará la estrategia de convocatoria multicanal para garantizar la participación de los grupos poblacionales priorizados. Asimismo, se realizará la definición y asignación de recursos logísticos y la parametrización de los indicadores de gestión, estableciendo las metas de participación y alcance para cada hito.

Fase 3: Implementación e Intervención Territorial Representa el despliegue operativo en el territorio. El Operador asumirá la logística integral de las intervenciones territoriales , garantizando el montaje, la operación técnica y el desmontaje de la infraestructura. Durante esta fase, el contratista debe asegurar la excelencia en la prestación de servicios (catering, sonido, seguridad y talento artístico), manteniendo una coordinación en tiempo real con la supervisión para la mitigación de cualquier riesgo en campo.

Fase 4: Seguimiento, Evaluación y Cierre Documental Finalizada la intervención, la Unidad de Innovacion Local de Ciudad Bolívar y el profesional social ,procederá a la medición de indicadores de participación y percepción, analizando el impacto conductual en la comunidad. Se realizará la edición del registro audiovisual de alta calidad como evidencia de la ejecución. Finalmente, se consolidará el Informe Final Técnico y Financiero, que incluirá el análisis de resultados, lecciones aprendidas y los soportes documentales necesarios para la liquidación del contrato bajo estándares de transparencia.

- Entregable Crítico: Informe Final de Resultados y Banco de Evidencias (Fotos/Video/Listados) para cada implementación.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS INTERVENCIONES:

Festival Territorial: "Ciudad Bolívar, Territorio de Memoria y Transformación"

- Fecha de Ejecución Proyectada Septiembre de 2026 (Aniversario de la Localidad).
- Población Objetivo: Ciudadanía en general, con énfasis en organizaciones sociales, grupos étnicos, mujeres y sectores LGBTI.
- Objetivo Comportamental: Maximizar la Identidad Territorial Colectiva y la Cohesión Social, transformando la percepción de segregación por una de orgullo y pertenencia mediante la celebración del patrimonio común.
- Alcance Operativo y Componentes Técnicos: El Operador será el responsable de la producción de gran formato que integre los siguientes pilares:

1. Circuito de Juegos Tradicionales y Autóctonos: Instalación de estaciones lúdicas que rescaten la tradición popular (tejo, rana, trompo, juegos de mesa a gran escala). la Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar ,suministrará los elementos físicos y el personal técnico de facilitación, promoviendo el juego como herramienta de encuentro intergeneracional.
2. Torneo Comunitario Simbólico (Deporte para la Paz): Organización logística de encuentros deportivos relámpago con un enfoque no competitivo., la dotación básica (petos) y la premiación basada en valores de convivencia y juego limpio.
3. Galería Viva de Historia Local: Montaje de una exhibición museográfica de alto impacto que utilice estructuras tipo "tótem" o domos. la Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar deberá realizar la curaduría visual de la historia de los barrios de Ciudad Bolívar, integrando testimonios grabados y material de archivo suministrado por la comunidad.
4. Feria Multisectorial de Servicios y Emprendimiento: Operación de una zona de carpas para el fortalecimiento de la economía local. La Unidad de Innovación Local de Ciudad Bolívar garantizará la infraestructura eléctrica para stands de alimentos, artesanías y servicios institucionales, asegurando el cumplimiento de normas de salubridad y seguridad.
5. Sistema de Reconocimiento Simbólico (Incentivos Sociales): Diseño y entrega de elementos diplomas que reconozcan el estatus del ciudadano como "Guardián del Territorio de Bogotaneidad".

Metodología de implementación y seguimiento – Kit de Bogotaneidad Navideña

La entrega de los Kits de Bogotaneidad Navideña se realizará a personas naturales, colectivos y líderes comunitarios previamente identificados y vinculados a las actividades de participación comunitaria de la localidad. Cada beneficiario recibirá tres (3) canecas de pintura en colores alusivos a la temporada navideña para el desarrollo de jornadas de embellecimiento de espacios comunitarios.

Como parte del proceso de seguimiento, los beneficiarios deberán destinar los insumos exclusivamente a las actividades de intervención acordadas y permitir el acompañamiento del equipo técnico del proyecto. Se realizará un registro fotográfico del estado inicial del espacio a intervenir, del proceso de ejecución y del resultado final de la actividad, con el fin de evidenciar el impacto de la intervención.

Adicionalmente, se levantará un acta de entrega de los kits y un formato de seguimiento donde se registrará la ubicación de la intervención, participantes vinculados, materiales utilizados, área intervenida y observaciones relevantes. El equipo de apoyo realizará visitas de verificación o seguimiento presencial cuando se considere necesario.

Como producto de la actividad se consolidará una memoria documental que incluirá actas de entrega, listados de asistencia, registros fotográficos de antes, durante y después de la intervención, testimonios de los participantes y un informe de resultados que evidencie el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la apropiación del espacio público y la promoción de la identidad local en el marco de la estrategia de Bogotaneidad Navideña.

Resultados e Impacto Esperado:

- Consolidación del Sentido de Pertenencia: Registro de un aumento en el orgullo local mediante la medición de indicadores de satisfacción y vínculo territorial.
- Reconocimiento de la Diversidad: Visibilización de las diferentes identidades que habitan la localidad en un marco de respeto y apropiación positiva del espacio público

INSUMOS SENTIDO DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA				
ELEMENTO		**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	
1	Sonido 50W	Sonido potencia 50W con batería de 8 horas, parlante tipo torre, luces LED, portátil inalámbrico, incluye micrófono, control remoto, bluetooth y entrada auxiliar	Unidad	1
2	Mesa 4 personas	Alquiler mesa plástica cuadrada para 4 personas	Unidad	1
3	Sillas con apoyabrazos	Alquiler de silla plástica con apoyabrazos, incluye transporte	Unidad	1
4	Micrófono inalámbrico	Servicio de micrófono inalámbrico de solapa o diadema (alquiler)	Unidad	1
5	plástico transparente cal. 6 polietileno	Plástico transparente calibre 6 polietileno, 4 metros por rollo	Metro	1

6	Apoyo logístico	Bachiller residente en Ciudad Bolívar con experiencia mínima en 2 eventos como apoyo logístico	Servicio	1
7	Pendones	Pendón tipo araña de 1x2 m, estructura en hierro-aluminio, impresión digital en banner 13 oz full color alta resolución, incluye estuche	Unidad	1
8	Papel cartaku	Papel bond 75g tamaño carta, cumple NTC 4436:1998 y NTC 5397, caja x 10 resmas (500 hojas c/u)	Unidad	1
9	Marcador permanente	Marcador tinta indeleble base alcohol, secado rápido, resistente a calor y humedad, colores surtidos, caja x 10 unidades	Caja	1
10	Bolígrafo	Bolígrafo negro, cuerpo plástico, punta metálica, caja x 12 unidades	Caja	1
11	Papel periódico	Papel periódico pliego 70cm x 100cm	Pliego	1
12	Fichas bibliográficas	Paquetes de fichas bibliográficas (colores: azul, blanco, amarillo, verde y rosado; 3 paquetes de cada color)	Paquete	1
13	Marcadores punta fina	Marcador permanente punta fina de diferentes colores	Unidad	1
14	Lápiz negro HB	Lápices de escritura mina negra, madera reforestada o resina sintética, borrador no tóxico, dureza HB No.2, longitud 17.8–19.7 cm, caja x 12 unidades	Caja	1
15	Borradores de nata	Borrador de nata no tóxico, medidas aprox. 5.5–6.3 cm x 0.8–1 cm x 1.9–2.3 cm	Unidad	1
16	Regla plástica	Regla plástica de 50 cm	Unidad	1
17	Tijeras	Tijeras escolares punta roma, aprox. 13 cm	Unidad	1
18	Pegante en barra	Pegante en barra sin componentes tóxicos, forma redonda, cierre hermético, mínimo 40 g	Unidad	1
19	Silicona líquida	Silicona líquida fría 250 ml (no disponible en barra según canasta de costos)	Unidad	1
20	Cinta transparente	Cinta transparente de 12 mm x 40 mts	Rollo	1
21	Pistola de silicona	Pistola silicona grande 60W, 110V-240V, material PVC + cobre, extensión con polo a tierra, longitud 4.5 m, 3 salidas	Unidad	1
22	Rodillo	Rodillo de esponja poliéster 9" x 37 mm, resistente a solventes	Unidad	1

23	Papel kraft	Papel kraft 60 grs, 70 cm x 100 cm	Unidad	1
24	Camisetas T-shirt	Camisetas cuello redondo, 100% algodón, diferentes tallas y colores, con logos institucionales en pecho	Unidad	1
25	Bastidores serigrafía	Marcos en madera para estampado textil de 40x 50 cm con rasero de 25 cm	Unidad	1
26	Tintas serigrafía	Tintas textiles base agua, colores surtidos, secado rápido 500 ml	Unidad	1
27	Lápices grafito	Lápices HB No.2, aptos para dibujo y escritura	Unidad	1
28	Tajalápices	Sacapuntas manual de plástico o metálico, con depósito para residuos, apto para lápices estándar	Unidad	1
29	Delantales protectores	Delantales en material plástico impermeable, talla estándar, reutilizables enpolietileno	Unidad	1
30	Pinturas textiles	Pinturas especiales para tela, base agua, no tóxicas, colores surtidos, frascos individuales, secado rápido	Frasco	1
31	Silicona en barra	Barras de silicona sólida para pistola, diámetro estándar, transparente, adhesión rápida	Unidad	1
32	Plantillas esténcil	Plantillas tipo stencil en acetato o plástico resistente, reutilizables, con letras, números o figuras prediseñadas, aptas para actividades pedagógicas, artísticas y recreativas.	Unidad	1
33	Tablas soporte	Tablas rígidas tipo MDF, cartón prensado o corcho, base de trabajo para actividades	Unidad	1
34	Nylon transparente	Rollo nylon transparente 0.3 mm x 100 mts	Rollo	1
35	Aerosol profesional	Aerosol profesional para aplicación artística y decorativa, acabado mate, baja presión, alta cubrición, secado rápido, 400 ml, resistencia hasta 100°C	Unidad	1
36	Brocha 1½"	Brocha gruesa 1-1/2", mango plástico o madera con refuerzo metálico	Unidad	1
37	Caneca de vinilo	Caneca de vinilo tipo 1, color por definir (1 blanca y 1 otro color)	Unidad	1
38	Vinilo	Pintura vinílica base agua tipo 1 para superficies	Unidad	1
39	Pinceles #2	Pinceles en madera punta redonda #2	Unidad	1

40	Brocha 2"	Brocha 2 pulgadas	Unidad	1
41	Brocha 3"	Brocha 3 pulgadas	Unidad	1
42	Brocha 4"	Brocha 4 pulgadas	Unidad	1
43	Rodillos 9 "	Rodillo de esponja poliéster 9" resistente a solventes	Unidad	1
44	Bandejas para pintura	Bandeja plástica resistente 9", acanalada, reutilizable	Unidad	1
45	Cemento	Cemento gris 50 kg, uso general para construcción y preparación de superficies	Bulto	1
46	Cinta de enmascarar 2"	Cinta de enmascarar 2" x 40 m	Unidad	1
47	Cinta de enmascarar 4"	Cinta de enmascarar 4" x 40 m	Unidad	1
48	Cinta de señalización	Cinta de señalización 'Peligro No Pase' x 100 m	Unidad	1
49	Cinta masking colores	Cinta adhesiva tipo masking tape de colores surtidos, ancho mínimo 2 cm, fácil remoción, no deja residuos	Unidad	1
50	Buzo con capota	Buzo con capota Características: Diseño con capota. Material: algodón perchado (50% algodón y 50% poliéster). Tela suave al tacto y de excelente presentación. Costuras y acabados de alta calidad. Color según requerimiento. Tallas según requerimiento. Bolsillos laterales Personalizado con los logos de la entidad y la marca BOGOTANEIDAD. Ideal para actividades institucionales, eventos, dotaciones y promoción de identidad organizacional. Incluye: estampación o bordado de los logos institucionales y la palabra BOGOTANEIDAD, de acuerdo con las especificaciones suministradas.	Unidad	1
51	Impresión banners	Producción e impresión en lona banner o material sintético resistente, tamaño aproximado 80x120 cm, full color, alta resolución, con estructura y ojales metálicos	Unidad	1

52	PANELES DE REJILLA METALICA	Marco: 150 cm de alto x 100 cm de ancho (o 180x100 cm para dejar espacio libre al suelo).Tubería de acero cuadrada o redonda de 1 pulgada (calibre 18 o 20) para el marco perimetral. Malla interna: Alambre de acero trefilado de 4 mm o 5 mm de espesor. Retícula (Cuadrícula): Espacios de 5 x 5 cm o 10 x 10 cm soldados por resistencia en cada punto de cruce. Acabado: Pintura electrostática (poliéster) horneada, resistente a rayones y oxidación. Colores estándar: Blanco o Negro mate.(Base y Ruedas)	Unidad	1
53	LUCES Y REFLECTORES	Alquiler Par 64 x 12 de 1000 watts cada uno, en colores diferentes, con dimmer para pares, incluye consola y cableado, con máquina de humo chauvet. Con su respectiva estructura de soporte y operador	Unidad	1
54	ILUMINACIÓN LED GALERÍA	Suministro e instalación temporal de reflector LED de bajo consumo energético, destinado a la iluminación focal de piezas expositivas, stands, puntos informativos y espacios de exhibición durante actividades culturales, artísticas, pedagógicas o comunitarias. Deberá contar con luz blanca de alta visibilidad, diseño portátil, estructura resistente y fácil instalación. Incluye cableado, conexiones, soportes y demás accesorios necesarios para su correcto funcionamiento durante el evento. Especificaciones mínimas: Potencia 100W con dimensiones aproximadas de 28 cm x 22 cm x 4 cm,. Tecnología LED de bajo consumo. Luz blanca de alta intensidad. Uso interior y exterior. Incluye cableado y accesorios de instalación	Servicio	
55	Carpa 2x2	Alquiler de carpa plegable 2x2 mts con laterales, contrapeso, incluye montaje, transporte y desmontaje	Servicio	1
56	Carpas 4x4	Carpas plegables 4x4 mts con estructura metálica	Servicio	1
57	Tarima 4x4	Alquiler tarima 4x4 mts, altura 20 cm a 1 m, incluye techo, transporte, montaje y desmontaje	Servicio	1
58	tARIMA 12X12	Tarima 12X12 Techo Truss dos aguas y escalera. Malla anti lluvia en los laterales y atrás. Incluye transporte montaje y desmontaje. Estructuras en perfecto estado	Servicio	1
59	Sillas sin brazo	Alquiler de silla plástica sin apoyabrazos	Servicio	1

60	Mantelería	Manteles en tela o material lavable color rojo de 4 metros para mesas de stands y trabajo	Unidad	1
61	Tabla planillera	Tabla plástica tamaño oficio (35 cm alto x 23 cm largo), con clip metálico de sujeción, bordes redondeados	Unidad	1
62	Sonido profesional 4000W	Sonido profesional 4000W para eventos (71 a 250 personas), incluye cabinas, consola digital, micrófonos, cableado y accesorios	Servicio	1
63	Baño portátil tipo 1	Alquiler baño portátil con lavamanos, insumos, químicos, limpieza, transporte, instalación y disposición de residuos	Servicio	1
64	Cámara 360	Cámara de video 360° de alta definición. Resolución mínima: 4K UHD. Captura fotográfica y de video en formato 360°. Plataforma giratoria o sistema de captura 360° para usuarios. Operario técnico encargado de la instalación y operación. Iluminación LED integrada o complementaria para optimizar la captura de imagen. Software para procesamiento y generación de videos cortos. Entrega digital del material capturado durante la actividad. Capacidad para atención continua de participantes durante el tiempo contratado. Transporte de equipos al lugar del evento. Montaje previo al inicio de la actividad. Desmontaje y retiro de equipos al finalizar. Energización y cableado básico requerido para el funcionamiento. Seguro y protección básica de equipos durante la operación. Personal de apoyo para orientación de usuarios cuando se requiera	Servicio	1
66	Maestro de ceremonia	Locutor o presentador con experiencia certificada mayor a 5 años, animación y moderación de eventos	Persona	1
67	Grupo artístico	Grupo artístico de 5 personas con experiencia en teatro callejero, comparsas y enfoque de género, conocimiento territorial en Ciudad Bolívar y trabajo con población vulnerable (Debera contar los elementos necesario para las actividades a desarrollar)	Servicio	1
69	petos	Petos deportivos tallas S, M y L Características técnicas: Elaborados en tela tipo malla, Novacron, Austin o material equivalente. Tela transpirable, resistente y de fácil lavado y secado. Conserva color y forma con el uso y el paso del tiempo. Numeración estampada a una sola tinta.	Unidad	1

		Colores variados. Tallas: S, M y L..		
70	Banderas	Bandera elaborada en nylon pesado de 200 denier, resistente a la intemperie, con propiedades de repelencia al agua, secado rápido y adecuada movilidad ante brisas y vientos ligeros. Incluye confección con costuras reforzadas y sistema de sujeción para instalación en asta. Disponible en medidas de 2 m x 3,5 m para hasta de 8 metros y en medidas de 1 m x 1,5 m para asta entre 1,5 y 2,5 metros.	Unidad	1
71	Festones	Decoración tipo festón en tela, lona vinilo colores surtidos, apto para ambientación de espacios abiertos o cerrados	Unidad	1
72	AMBULANCIA CON AUXILIAR DE ENFERMERIA	Servicio ambulancia básica con su respectiva tripulación (auxiliar de enfermería y conductor. Esta debe contar con una camilla, equipo básico de primeros auxilios y un desfibrilador, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de salud y la Norma Técnica Colombiana 3729. 8 horas	Servicio	1
73	Guantes desechables	Guantes desechables de látex o nitrilo, talla estándar, no estériles, resistentes a manipulación de pintura, caja x 100 unidades	Caja	1
74	Tapabocas	Tapabocas desechables de tres capas, con ajuste nasal, elástico, material filtrante, para protección durante actividades	Unidad	1
75	Volantes	Volante 1/2 carta, papel cote 90g, impresión 4x4, acabado relieve, con logos institucionales	Unidad	1
76	Refrigerio tipo 2	Refrigerio compuesto por sándwich/crepe/hamburguesa con proteína, papas chips, fruta, bebida (jugo/gaseosa), empaque biodegradable, incluye transporte y entrega	Unidad	1
77	Pacas de agua	Pack de 24 unidades de botella de agua desechable por 300ml	Unidad	1
78	Diplomas y/o certificados	Diplomas en papel opalina, tamaño carta, impresión láser full color, con logos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, incluye nombre del participante y frase de participación	Unidad	1
79	Trofeos comunitarios	Los trofeos serán elaborados en vidrio grabado, con un peso significativo y un alto nivel de personalización mediante técnicas como grabado láser, impresión UV o serigrafía. Estarán fabricados en vidrio de alto calibre (10 mm o 19 mm), con bordes pulidos, brillantes y biselados, y tendrán una altura aproximada de 40 centímetros	Unidad	1

80	PANTALLA LED 8X3	Alquiler de Pantalla LED de 3 a 4 pitch 8 x 3 mts con opción de outdoor (Día)	Servicio	1

8.COMPORTAMIENTO TRES (3): INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL PARA MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN ESPACIO PÚBLICO

8.1 COMPONENTE TRES (3): RUTA DE LA CANECA

La adecuada gestión de residuos sólidos en el espacio público constituye uno de los principales retos ambientales y urbanos en ciudades con alta densidad poblacional. En Bogotá, y particularmente en la localidad de Ciudad Bolívar, la disposición inadecuada de residuos en calles, esquinas y zonas comerciales genera impactos negativos en la calidad ambiental, la percepción de seguridad, la salubridad pública y la convivencia ciudadana.

Diversos estudios sobre comportamiento urbano demuestran que los hábitos ciudadanos relacionados con la disposición de residuos no dependen exclusivamente del conocimiento o de la existencia de normas, sino que están profundamente influenciados por factores del entorno físico, social y cultural. La ausencia de infraestructura visible, la normalización social de arrojar residuos en determinados puntos y la falta de señales claras que orienten el comportamiento pueden generar patrones repetitivos de disposición inadecuada.

En este contexto, el Laboratorio de Innovación de la Secretaría Distrital de Gobierno (GoLab) promueve intervenciones basadas en ciencias del comportamiento, las cuales buscan modificar el entorno urbano para facilitar la toma de decisiones responsables por parte de los ciudadanos. Bajo la intervención "Ruta de la Caneca", una estrategia urbana basada en nudges comportamentales, señalización urbana, normas sociales visibles y gamificación del mobiliario urbano, cuyo objetivo es guiar a los ciudadanos hacia el uso correcto de los contenedores de residuos y reducir la disposición inadecuada en el espacio público.

La intervención se desarrollará en polígonos priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar, identificados a partir de procesos de observación territorial y participación ciudadana mediante grupos focales.

Justificación

En la localidad de Ciudad Bolívar se han identificado varios elementos que contribuyen a esta problemática:

- ✓ Alta generación de residuos en zonas comerciales.
- ✓ Falta de señalización que indique puntos adecuados de disposición.
- ✓ Desconocimiento de horarios de recolección.
- ✓ Normalización social de dejar residuos en esquinas o postes.
- ✓ Baja visibilidad de las canecas disponibles.

A partir de ejercicios de observación territorial y grupos focales con residentes del sector, se evidenció que muchas personas no depositan residuos en las canecas simplemente porque no las ven o no perciben su cercanía.

Las ciencias del comportamiento han demostrado que pequeñas modificaciones en el entorno urbano pueden generar cambios significativos en la conducta ciudadana. Intervenciones conocidas como nudges o empujones comportamentales permiten orientar decisiones sin imponer sanciones ni restricciones

La estrategia *Ruta de la Caneca* se fundamenta en este principio: facilitar que la opción correcta (usar la caneca) sea la opción más visible, fácil y atractiva.

Objetivo

Diseñar, implementar y evaluar una intervención urbana basada en ciencias del comportamiento que promueva la adecuada disposición de residuos sólidos en espacio público en polígonos priorizados de la localidad de Ciudad Bolívar.

Objetivos específicos

1. Identificar los comportamientos asociados a la disposición inadecuada de residuos en el territorio priorizado.
2. Analizar las barreras comportamentales mediante el marco conceptual COM-B (Capacidad, Oportunidad y Motivación).
3. Diseñar e implementar el prototipo urbano Ruta de la Caneca en los puntos priorizados.
4. Medir el impacto de la intervención mediante observación territorial y registro de indicadores.
5. Evaluar la posibilidad de replicar el modelo en otros sectores de la localidad.

Contexto territorial del proyecto:

El proyecto se desarrollará en la localidad de Ciudad Bolívar, una de las zonas con mayor población de Bogotá y con una dinámica urbana caracterizada por.

- ✓ Alta densidad poblacional
- ✓ Comercio barrial activo
- ✓ Presencia de equipamientos comunitarios
- ✓ Alto flujo peatonal

Estas condiciones generan una producción constante de residuos en espacio público, especialmente en zonas comerciales y áreas de encuentro comunitario.

Polígonos priorizados

Polígono 1

Dirección:– Barrio Sierra Morena
Características:

- ✓ Vía principal de conexión entre barrios
- ✓ Alto flujo vehicular
- ✓ Zona de comercio barrial
- ✓ Presencia de Junta de Acción Comunal

Dinámica de residuos:

- Acumulación de bolsas en esquinas
- Residuos provenientes de comercio

Polígono 2

Dirección: Barrio Primavera
Características:

- ✓ Comedor comunitario
- ✓ Iglesias
- ✓ Comercio barrial
- ✓ Alta interacción social

Dinámica de residuos:

- ✓ Residuos generados por actividad comercial
- ✓ Pequeños empaques arrojados en el espacio **público**

Diagnóstico comportamental

El diagnóstico se realizará mediante:

- Observación territorial
- Grupo focal con residentes
- Identificación de patrones de comportamiento

Análisis comportamental – Modelo COM-B
Para que ocurra un comportamiento (B), deben alinearse tres factores:

- ✓ *Capacidad*
  Las personas conocen en términos generales la importancia de no arrojar basura, pero presentan confusión sobre separación y horarios.

- ✓ *Oportunidad*
  Existe baja visibilidad de las canecas disponibles y ausencia de señalización que indique su ubicación.

- ✓ *Motivación*
  La percepción social indica que arrojar basura en determinados puntos es una práctica común.

Comportamientos priorizados

1. Depositar residuos en esquinas fuera del horario de recolección.
2. Arrojar empaques de comida en el suelo.
3. No utilizar las canecas disponibles por falta de visibilidad.

Prototipo propuesto: Ruta de la Caneca

La Ruta de la Caneca es una intervención urbana diseñada para guiar visualmente a los ciudadanos hacia las canecas disponibles mediante señales en el entorno.

Componentes del prototipo

1) **Señalización en el piso**
   Se pintarán huellas verdes o flechas en el suelo que indiquen la dirección hacia la caneca más cercana.
   Producto: Reducir la fricción para encontrar dónde depositar residuos.

2) **Caneca gamificada**
   Las canecas serán intervenidas visualmente para incentivar su uso.
   Producto: Convertir el acto de depositar residuos en una acción más atractiva.

3) **Norma social visible**
   Instalación de mensajes como: Ejemplo: El 85% de los vecinos de Sierra Morena ya usa la caneca

Plan de implementación

Duración del piloto: 2 meses
Etapas:

1. Diagnóstico inicial
2. Instalación del prototipo
3. Seguimiento semanal
4. Evaluación final

Recursos necesarios
Materiales:

- Pintura para señalización urbana
- Spray
- Intervención de canecas

Recursos humanos:

- Equipo de observación territorial
- Personal de instalación
- Coordinador del proyecto

Plan de medición

Indicadores principales:

1. Cantidad de residuos en el suelo.
2. Uso de canecas.
3. Percepción de limpieza del entorno.

Métodos de medición:

- Observación directa
- Registro fotográfico
- Registro audiovisual

Línea base

Una semana antes de la intervención se realizará una medición inicial para registrar:

- Estado del espacio público
- Cantidad de residuos visibles
- Uso de canecas

Seguimiento semanal

Cada semana se registrará:

- Interacción de ciudadanos con el prototipo

Estado del prototipo

Cambios en comportamiento

Evaluación del piloto

Al finalizar los dos meses se comparará:
Estado inicial vs estado final
Variables evaluadas:

- Reducción de residuos en el suelo
- Aumento en uso de canecas
- Percepción ciudadana

Análisis costo-efectividad

El proyecto se caracteriza por ser una intervención de bajo costo y alto impacto comportamental.
Costos estimados:

- Pintura urbana
- Material gráfico
- Intervención de canecas
- Monitoreo

Beneficios:

- Mejora en limpieza urbana
- Reducción de residuos en calles
- Fortalecimiento de cultura ciudadana

Plan de escalamiento

Si el piloto demuestra resultados positivos, el modelo podrá replicarse en otros sectores de la localidad como:

- Perdomo
- Santo Domingo
- Lucero

8.2 CARRERA CICLÍSTICA RECREATIVA INAUGURAL "RUTA DE LA CANECA"

PROGRAMA BOGOTANIEDAD – CULTURA CIUDADANA EN ACCIÓN

El presente documento establece las obligaciones ampliadas del operador encargado de la planeación y ejecución de la Carrera Ciclística Recreativa inaugural "Ruta de la Caneca", estrategia desarrollada en el marco del programa Bogotaniedad – Cultura Ciudadana en Acción. El propósito principal del evento es promover la apropiación comunitaria del espacio público, fortalecer la cultura ciudadana, incentivar el manejo adecuado de residuos y posicionar el componente pedagógico de "Cero Acoso" mediante una actividad deportiva y recreativa de alto impacto territorial.

La unidad de Innovación de la Alcaldía del Ciudad Bolívar y el operador será responsable integral de todas las fases del evento: diseño, articulación institucional, convocatoria, producción logística, implementación, seguimiento y cierre técnico. Deberá garantizar una participación amplia, organizada y representativa de actores comunitarios, grupos ciclísticos y ciudadanía en general

Uno de los componentes principales corresponde a la gestión y convocatoria de grupos ciclísticos. Para ello, el operador deberá identificar, mapear y caracterizar colectivos y actores del ecosistema ciclista de sectores como Sierra Morena, Santo Domingo, Perdomo, Ciudad Bolívar. La convocatoria incluirá grupos de ciclismo urbano, MTB, clubes recreativos, colectivos juveniles, ciclistas independientes y colectivos de mujeres ciclistas, entre otros.

Como parte de esta obligación, el operador deberá construir un directorio consolidado con información de contacto, número estimado de participantes, localidad y redes sociales de cada colectivo. Asimismo, deberá desarrollar una convocatoria personalizada mediante llamadas, WhatsApp, correos electrónicos, reuniones presenciales y redes sociales, dejando evidencia verificable de cada actividad realizada. También tendrá que desarrollar reuniones previas de socialización para explicar el propósito de la estrategia, el componente ambiental, el enfoque Cero Acoso, la logística y el recorrido del evento.

El resultado esperado es garantizar una participación mínima de 100 personas, consolidando el evento como una intervención territorial con apropiación comunitaria y no únicamente institucional. Se reconoce además la relevancia del Mirador Sierra Morena, conocido informalmente como "Patios Sur", como punto estratégico para la articulación deportiva y comunitaria.

En materia de comunicaciones, la unidad de innovación diseñar e implementar una estrategia integral de difusión antes, durante y después del evento. Esto incluye la producción de piezas gráficas digitales, flyers, afiches, videos, banners y códigos QR para inscripción. Igualmente deberá ejecutar campañas territoriales mediante instalación de piezas en colegios, tiendas, hogares infantiles, paraderos SITP, salones comunales y comercio local.

La estrategia comunicativa también contempla la realización de mínimo cuatro jornadas de activación territorial con perifoneo, volanteo y actividades pedagógicas. De igual manera, el operador administrará campañas en redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok y grupos comunitarios, entregando evidencias de alcance y métricas de difusión.

Otro componente fundamental corresponde a la articulación institucional. El operador deberá gestionar y acompañar los trámites necesarios con entidades como Secretaría de Movilidad para permisos y cierres viales, Policía Metropolitana para acompañamiento y seguridad, IDRD para apoyo deportivo, Gestión del Riesgo para planes de contingencia, Secretaría de la Mujer para el componente Cero Acoso y UAESP para las acciones relacionadas con residuos sólidos. Todas estas gestiones deberán quedar soportadas mediante actas, correos electrónicos y evidencias documentales.

En relación con la participación comunitaria, el operador implementará estrategias de vinculación con instituciones educativas, hogares infantiles, juntas de acción comunal, lideresas, comerciantes, colectivos culturales juveniles y grupos ciclísticos. Para ello deberá desarrollar talleres, reuniones y activaciones pedagógicas que promuevan la apropiación social de la actividad.

Desde el componente técnico y logístico, el operador deberá garantizar toda la infraestructura requerida para el desarrollo del evento, incluyendo tarima, sonido, vallas, carpas, señalización, podio, meta, puntos de hidratación, canecas y demás mobiliario necesario. También deberá ejecutar el montaje operativo, pruebas técnicas, ensayos e inspecciones previas, así como el desmontaje, limpieza y recolección de residuos posterior al evento.

En materia de seguridad y emergencias, será obligación del operador diseñar e implementar protocolos de contingencia que incluyan brigadistas, paramédicos, personal logístico y gestores. Asi mismo, deberá disponer de botiquines, conos y demás recursos físicos necesarios para atender situaciones de lluvia, accidentes, evacuaciones o aglomeraciones.

El operador también tendrá a cargo el registro audiovisual completo del evento, incluyendo fotografías, grabaciones en video, entrevistas y línea base previa. Como productos finales deberá entregar banco de imágenes, reels, video resumen y registros audiovisuales organizados.

Finalmente, deberá presentar un informe técnico final que consolide todas las actividades ejecutadas, cronogramas, niveles de asistencia, participación comunitaria, resultados del componente ambiental y gestión de residuos, indicadores de impacto, alcance en redes sociales y evidencias documentales. El informe deberá incluir además conclusiones técnicas, aprendizajes, recomendaciones y posibilidades de escalabilidad de la estrategia para futuras intervenciones territoriales.

SUMINISTROS COMPONETENTE TRES (3) RUTA DE LA CANECA					
#	**ELEMENTO Y/O PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN/ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**		**CANTIDAD**
1	AEROSOL PROFESIONAL	Aerosol profesional para aplicación artística y decorativa, colores sólidos según diseño de mural, acabado mate. Producto de baja presión, alta cubrición y secado rápido, ideal para trabajos de precisión. Contenido: 400 ml Sistema de aplicación: Baja presión Brillo a 60°: 15 % – 25 % Válvula: Hembra polivalente Propelente: Mezcla de Butano / Propano Tipo de ligante: Alquídico modificado	Unidad	Compra	1

		Espesor de capa seca: 15 micras por capa Resistencia térmica del recubrimiento: Hasta 100 °C			
2	ANTICORROSIVO BLANCO	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	Unidad	Compra	1
3	BARRAS DE ILUMINACION	Alquiler de Barras de iluminación LED RGB con DMX **quipo:** Barra de iluminación LED RGB con control DMX. **Características técnicas:** • Tecnología de iluminación: LED de alta eficiencia. • Tipo de color: RGB (mezcla de colores Rojo, Verde y Azul). • Control: Protocolo DMX512. • Modos de operación: o DMX. o Automático. o Maestro/Esclavo (Master/Slave). o Activación por sonido.	Unidad	Alquiler	1
4	BANDEJA PARA PINTURA	Bandeja para pintura 9"	Unidad	Compra	1
5	BOQUILLA	Boquilla Level One	Unidad	Compra	1
6	BROCHA	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm). mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	Compra	1
7	BROCHA	Brocha Gruesa 1-1/2". mango plástico y/o madera. refuerzo metálico	Unidad	Compra	1
8	BROCHA	Brocha 2	Unidad	Compra	1
9	PINCELES	Pinceles en madera punta redonda #2 x Caja12 Unidades	Unidad	Compra	1
10	BROCHA	Brocha 3	Unidad	Compra	1
11	BROCHA	Brocha 4	Unidad	Compra	1
12	CINTA DE DEMARCACIÓN DE ZONAS	Cinta de demarcación: Color amarilla o naranja, con rayas negras oblicuas, que contengan texto "PELIGRO" o "NO PASE", rollos por 500 metros, se ubicaran según recomendaciones de los comisarios en algunos sectores de los recorridos y en zona de ingreso a punto de salida y en zona de meta.	Unidad	Compra	1
13	CAJA DE GUANTES DE LÁTEX CAJA - POR 100 TALLA L	Caja guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos x 100. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) "Requerimientos y Prueba de Testeo exentos de orificios. Manufacturado bajo QSR, GMP e ISO9001:2000 como sistemas de manejo de Calidad, utilizando la aprobación de l FDA	Caja	Compra	1
14	CANECA DE VINILO	Caneca de Vinilo tipo 1 Color por Definir	Unidad	Compra	1

15	CEMENTO	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Unidad	Compra	1
16	CINCEL	Cincel Largo 12 Pulgadas Cuña 1/2 Pulgadas	Unidad	Compra	1
17	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta De Enmascarar 2Pulg X 40Mt. Presentación: Rollo De 2" X 40Mt	Unidad	Compra	1
18	CINTAS DE ENMASCARAR	Cinta adhesiva para enmascarar multipropósito 12 mm x 40 mts	Rollo	Compra	1
19	ESPATULA	Espátula 4"	Unidad	Compra	1
20	PACA DE AGUA (24 UNIDADES)	Pack de 24 unidades de agua por botella desechable de 300ml	Unidad	Compra	1
21	RODILLO	Rodillos antigoteo para fachadas 9 ´´ o 12" mango plástico	Unidad	Compra	1
22	RODILLO	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3". Para Pintura En Cualquier Superficie. A Base De Agua	Unidad	Compra	1
23	RODILLO	Rodillo De Esponja Poliester De 230 Mm X 60 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	Compra	1
24	RODILLO	Rodillo De Esponja Poliéster. De 9". X 37 Mm De Alto. Todo Tipo De Pintura Resistente A Solventes	Unidad	Compra	1
25	THINNER	Thinner En Presentación Plástico Por Galón	Unidad	Compra	1
26	CARPA 6X6	Alquiler de Carpa 6 mts X 6 mts con laterales, contra peso, incluye montaje, transporte y desmontaje (Por día)	Servicio	Alquiler	1
227	CHAQUETA ROMPEVIENTOS INSTITUCIONAL	Chaqueta deportiva rompevientos, casual, de material de nylon, con cuello redondo, manga larga impermeable, cierre de cremallera nylon, con capota , bolsillos fabricación nacional, Unisex. Diseño Personalizado con los logos de la entidad y la marca BOGOTANEIDAD. TODAS LA TALLAS	Unidad	Compra	1
28	LETRAS GIGANTES PARA MENSAJES (STENCIL)	Letras modulares de alto contraste elaboradas en lámina plástica de alta resistencia para señalización urbana en piso. Altura aproximada entre 1.50 mts y 2 mts por carácter, reutilizables para demarcación de mensajes pedagógicos sobre disposición de residuos. Incluye tipografía legible para espacio público.	Unidad	Compra	1
29	PLANTILLAS (STENCIL) PARA LOS MENSAJES	Plantilla tipo stencil elaborada en acetato calibre grueso, polipropileno resistente, reutilizable y de fácil limpieza, diseñada con mensajes, símbolos, figuras o elementos gráficos personalizados para actividades pedagógicas, artísticas, recreativas y de apropiación del espacio público. Apta para aplicación con pintura, aerosol, rodillo o brocha. Especificaciones mínimas: Material: acetato o polipropileno de alta resistencia. Reutilizable y lavable.	Unidad	Compra	1

		Diseño personalizado según lineamientos de la estrategia Bogotaneidad. Corte de precisión mediante láser o tecnología equivalente. Medidas : 1,20 m x 1,20 m. Espesor mínimo: 0,5 mm. Incluye diseño, producción y entrega			
30	PINTURA DE TRÁFICO O PINTURA VIAL	Pintura acrílica o base solvente de alto tráfico para señalización horizontal urbana. Alta resistencia a abrasión, humedad y radiación UV. Secado rápido, apta para concreto, asfalto o adoquín. Colores amarillo, blanco o verde según diseño del proyecto. Presentación en galón o caneca.	Unidad	Compra	1
31	SELLADOR PARA PISO O BARNIZ PROTECTOR	Sellador acrílico o poliuretano transparente para protección de señalización en piso. Alta resistencia al tránsito peatonal y condiciones climáticas. Aplicación posterior a la pintura para prolongar la durabilidad de los mensajes urbanos.	Unidad	Compra	1
32	REGLETAS	Regletas o reglas metálicas o plásticas de medición para trazado de señalización en piso, utilizadas para alineación de plantillas y demarcación precisa de mensajes. Longitud aproximada de 1 metro.	Unidad	Compra	1
33	PENDONES	Pendón tipo araña de 1x2 m, estructura en hierro-aluminio, impresión digital en banner 13 oz full color alta resolución, incluye estuche	Unidad	Compra	1
34	TROFEOS TIPOO 1	Trofeos tipo placa para evento 5 Gala de premiación Elaborado en lámina de acrílico 100% original Color cristal Calibre 10 mm Medida 15X15 CMS cuerpo y base de medida 17×6 CMS biselada en los lados Grabado láser en cuerpo (color blanco). Posibilidad de forma irregular o totalmente cuadrada Logos institucionales. Nota: El diseño será aprobado por la oficina de prensa de la ALCB.	Unidad	Compra	1
35	LADRILLO	Rectangular (ortopédico), 24 X 11,5 X 6 CM, Sin huecos, alta resistencia.	Unidad	Compra	1

36	BLOQUE	BLOQUE 15x20x30 ARCILLA	Unidad	Compra	1

9.CONDICIONES TÉCNICAS

- La Entidad pagará de acuerdo con la prestación del servicio requerido.
- El contratista se compromete a entregar en buen estado los productos contratados a satisfacción del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.
- Garantizar que durante la prestación del servicio en ninguna circunstancia haga falta de ningún insumo o elemento.
- Los bienes y servicios solicitados por parte de la Entidad deberán ser entregados por el contratista en la hora, fecha y lugar señalado. Para la entrega, el contratista deberá presentar un acta de entrega señalando los ítems, cantidades y datos del evento, la cual deberá ser revisada por el funcionario de la entidad a cargo y firmada por las dos partes como constancia de entrega y recibido a satisfacción.
- El contratista debe contar con el recurso humano, entiéndase por esto, a las personas que se requieran para la prestación del servicio, transporte, cargue, descargue, montaje, desmontaje, entre otros.
- El Contratista deberá disponer de una línea telefónica, línea celular y correo electrónico para comunicación directa y sin restricciones con la Alcaldía Local, mediante las cuales puede comunicarse de manera permanente e inmediata, durante la vigencia del contrato.
- El Operador deberá entregar un informe mensual y final cualitativo y cuantitativo que consolide la ejecución del componente, el cual incluirá, como mínimo:
- Marco Metodológico: Descripción detallada de las metodologías, estrategias y herramientas pedagógicas o técnicas implementadas durante el desarrollo del proceso por componente.
- Resultados y Medición de Impacto Inmediato: Consolidación de los logros alcanzados, priorizando indicadores de resultado definidos según la naturaleza de la intervención (por ejemplo: *porcentaje de beneficiarios con apropiación de conceptos de Bogotaneidad* o la temática específica abordada). Este apartado debe estar soportado por sus respectivas evidencias, niveles de satisfacción y el análisis de la percepción de los participantes.
- Diagnóstico Situacional y Gestión del Conocimiento: Presentación de hallazgos que identifiquen necesidades críticas en la población atendida. Se deberán detallar las competencias técnicas adquiridas (ej. creación de contenidos) y una matriz de lecciones aprendidas que identifique desafíos, cuellos de botella y oportunidades de éxito.
- Sostenibilidad y Prospectiva: Recomendaciones estratégicas y propuestas de mejora que incluyan rutas para mantener el impacto en el tiempo, así como la identificación de posibles alianzas con instituciones o programas complementarios para fortalecer la oferta.
- Este informe deberá presentarse de manera clara y estructurada, proporcionando una visión integral del proceso y los insumos técnicos necesarios para orientar futuras acciones de política pública.

10.ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Los productos para suministrar deberán cumplir con los siguientes requisitos de calidad y servicio:

Calidad del bien:

- Los elementos deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas.
- En caso de que un producto no cumpla con las características requeridas, la entidad procederá a su devolución.

Capacidad del proveedor:

- El contratista deberá demostrar capacidad de suministro mediante la presentación de contratos previos similares con otras entidades públicas o privadas.
- Deberá contar con infraestructura y logística suficiente para garantizar la entrega en tiempo y forma.
- Tiempos de entrega: Los productos deberán entregarse dentro de los 5 días siguientes a la solicitud de realizada por parte del apoyo a la supervisión.
- El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento de estos tiempos de entrega, asegurando la continuidad operativa de la entidad.

12. ENTREGA DE ELEMENTOS

Lugar de entrega: Las entregas se realizarán en las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (Diagonal 62 Sur No. 20F-20, piso 3) o en la dirección indicada por la entidad.

Previo a su distribución interna, los productos deberán ser recibidos e inspeccionados en el almacén del FDLCB.

Condiciones de entrega: Los elementos deberán transportarse debidamente protegidos contra pérdidas, daños o deterioro.

En caso de productos defectuosos o de mala calidad, el contratista deberá reponerlos en un plazo de 24 horas desde el reclamo.

El contratista asumirá los costos de transporte y reposición sin generar costos adicionales para la entidad.
Garantía de cumplimiento: Los bienes suministrados deberán cumplir estrictamente con la calidad y especificaciones ofertadas.

13. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contratista deberá contar con el personal idóneo para la prestación de los servicios requeridos por la entidad.

Para el desarrollo de las estrategias de Bogotaneidad donde se requiera la prestación de servicios, se articulará con el apoyo a la supervisión designado para tal fin, quien solicitara con antelación los servicios a requerir.

14.PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE BIENES O ELEMENTOS AL ALMACÉN

El ingreso de bienes o elementos al almacén de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar deberá realizarse conforme a los lineamientos administrativos, contables y de control establecidos por la Entidad, garantizando la trazabilidad, verificación y correcta destinación de los bienes adquiridos en ejecución contractual.

Los elementos se ingresarán al almacén siguiendo el siguiente procedimiento:

Para tal efecto, el/la Apoyo a la Supervisión del contrato será responsable de coordinar y solicitar ante el almacén institucional la programación para la verificación e ingreso de los bienes, con mínimo tres (3) días hábiles de anticipación, mediante correo electrónico dirigido a libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, en este se debe señalar lo siguiente:

1. Adjuntar: Clausulado, acta de inicio, resolución de facturación, Prefactura y/o remisión debidamente valorizada.
2. Informar la destinación y el responsable de los bienes y el lugar de entrega y / o permanencia del elemento.
3. Para el caso de bienes fungibles o de consumo, deberá informar a que proyecto y contrato pertenece el bien.
4. El almacenista dará respuesta al correo electrónico al supervisor/a del contrato, informando la fecha, hora y documentos necesarios para realizar el ingreso al almacén.
5. El/la Supervisor(a) del Contrato recibirá los bienes en la fecha pactada de acuerdo con lo establecido en el contrato (Especificaciones técnicas, oferta económica). Verifica la calidad, características, cantidades, estado de los elementos a ingresar, plazos y demás especificaciones contractuales, dejando la constancia expresa del estado en que son recibidos, en acta de evidencia de reunión, GDI-GPD-F029 en compañía de un Técnico de Almacén.
6. Si todos los elementos son recibidos a satisfacción por parte del/la Supervisor/a, el Supervisor/a debe enviar la Factura cumpliendo todos los requisitos legales establecidos, al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co, es importante resaltar que sin factura legal NO se realiza ingreso a almacén.
7. En caso de que los Bienes o elementos NO cumplan con las condiciones del contrato, El/la Supervisor(a) del Contrato deberá dejarlo plasmado en el acta de evidencia de reunión GDI-GPD-F029 y realizar una nueva solitud al correo electrónico Libardo.sanchez@gobiernobogota.gov.co

15.CAMBIOS Y DEVOLUCIONES

Los elementos por adquirir deben contar con la garantía del fabricante por defectos de fabricación, materiales de elaboración, de cumplimiento de normatividad técnica aplicable en su diseño y manufactura y demás garantías que aplique.

El ejecutor debe garantizar el cambio de aquellos elementos no cumplan con las características mínimas establecidas, cuya calidad no sea la adecuada, presenten daños o inestabilidad que implique un riesgo en su utilización. Para lo cual el ejecutor debe presentar el elemento de cambio en un tiempo no mayor a cinco (5) días, posterior a que se realice su devolución por parte del supervisor, cuando se traten de entregables para el apoyo de alguna de las instancias.

16.PROCEDIMIENTO PARA ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista debe estar en capacidad de suministrar productos o servicios del mismo sector económico y/o código UNSPSC identificados en el presente documento, que no se encuentren estipulados en el listado de productos. Estos insumos serán solicitados y aprobados mediante orden escrita del supervisor, siempre y cuando estén relacionados directamente con el objeto del contrato.

Para determinar los elementos de ítem no previstos, el contratista aportará unas cotizaciones y la ALCB dos. El valor obtenido del promedio simple calculado de las tres cotizaciones corresponderá al valor a pagar por los elementos. En el caso de que el FDLCB encuentre una cotización con precio inferior a las cotizaciones presentadas por el Operador o Contratista, el Contratista, independiente del proveedor con el cual cuente para adquirir el bien o servicio requerido, deberá ofertar por un valor igual o inferior al presentado por el FDLCB.

La solicitud de los ítems no previstos, la presentara el apoyo a la supervisión designado por el FDLCB, por escrito al contratista, (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos deberán ser allegados
el FDLCB y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formaran parte integral del contrato.

Para la misma, se deberán considerar de manera integral los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, en concordancia con la normativa vigente Artículo 447 del Estatuto Tributario y atendiendo a la naturaleza del proceso, el cual se encuentra enmarcado en la prestación de servicios. Esto genera una adecuada estructuración financiera, evitando contingencias tributarias y asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales derivadas de la ejecución del contrato.

17.BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Con el fin de formar y mantener el conocimiento y la convicción suficientes sobre la necesidad de proteger el ambiente y de hacer un uso adecuado de los recursos naturales, el contratista se compromete con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Guía de Compras Públicas Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Guía de Contratación Sostenible (Código GCO-GCI-IN001) expedida por la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, así como a las disposiciones contenidas en la Fichas de Contratación Sostenible recomendadas por la profesional PIGA del FDLCB:

Ficha No. 10 – Servicio de Transporte
Ficha No. 17 – Servicios Integrales Técnicos, Operativos y Logísticos para la Realización de Actividades de Bienestar.
Ficha No. 18 – Suministro de Materiales de Oficina;
Ficha No. 23 – Servicios de Catering

De igual manera, deberá anexar en la propuesta, el formato de Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales.

18.SUPERVISOR

La supervisión del contrato será ejercida por el/la alcaldesa o alcalde Local, quien podrá designar un apoyo para ejercer la misma.

El supervisor y/o su Apoyo ejercerán sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Local y el Manual de Supervisión e Interventoría de la secretaria Distrital de Gobierno y están obligados a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
Para tal fin deberán cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes.

En todo caso la alcaldesa o alcalde Local, podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando su decisión por escrito al CONTRATISTA y al anterior supervisor.
En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión en un tercero.

Elaboró componente Técnico: Mónica Alexandra Gómez Sarmiento- Contratista Planeación FDLCB -CPS 155-2026
Revisó componente Técnico: Fabián Oswaldo Arcos Muñoz – Contratista Planeación FDLCB CPS 129 -2026